Pedro Muns

LA LUCHA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, 4'50 ptas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año
Número del día, 15 céntimos, Id. atrasado, 25
ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | Gerona, domingo 10 de Diciembre de 1905 | Dirección telegráfica: «Lucha». Gerona. Teléfono núm. 7. | NÚM. 8.712

SUPERFICIALIDADES

Un muy ilustre publicista español dice en una de sus admirables crónicas:—«En la época actual debe serse cada día ó más reaccionario á ultranza ó más radical decidido». Ser ó no ser, esta es la cuestión. El mote de sectario que tan mal cuadra—á quien lo recibe es una grande, inmensa cualidad. Tener vergoña de sustentar una idea es innoble y fea cosa. La política hoy día debe recomendar un concepto categórico á cada hombre. O calvado ó la puente. Nada de medias tintas, nada de circunloquios; rectos, erguidos marcher por el camino recto. *To be or not to be*. No hay más dilema.

Titubear, mariposear, correr y saltar como la ardilla sin utilidad alguna y únicamente para mostrar la agilidad de los miembros es un ejercicio que se debe rechazar. La contemporización, el ten con ten, equilibrio malabar en la cuerda floja debe ser desterrado. *Debe* pero no *es*; aquí está el gran error. Si todos fuéramos sectarios, firmemente sectarios otro gallo nos cantara. Pero nuestra grey política hase convertido en turba exquisitamente parlamentaria, muy discreta ella, muy cortesana, dibujando cada rostro la sonrisa de la adulación ó el fingimiento. Arteras mañas y lindas maneras constituyen los bellos gestos del político. En rara ocasión nos encontramos con rostro escuálido, lapidario, propio para figura tombal que lo mantenga rígido siempre ante el embate del contrario. Se es voluble por que hondamente no se tienen creencias. Bien hubiere el jacobinismo si el fuere sincero y arraigado.

Pero aquí todo se convierte en amena charla. Van y vienen los discreteos de los ergotistas. Finos, insinuantes ostentamos el manto atornasolado, cambiecolores. Aquí, en nuestra tierra nadie siente aquella necesidad imperiosa de saber caer en buena postura cubriendonos con el manto. Un grito de indignación ha menester explicaciones. Rios Rosas no fuera posible en nuestra tierra hoy dia. Ayer deciamos que todo se hacía al vuelo; hoy decimos «todo superficial». Y siempre así.

Hemos estado observando desde luengo tiempo el proceder de todos nuestros políticos. Inician campañas y no pasan del prólogo; ni por casualidad hemos visto se llegara al *logos* una sola vez; ni soñar siquiera con el epilogo. Adoptamos una trágica postura para formular el enunciado; despues todo decae. Nos parecemos á los malos oradores que comienzan un discurso con un párrafo brillante, á guisa de exordio, y terminan embrolladamente, confusamente el tema ante la rechifla del público. Y es que nos hemos acostumbrado á buscar problemas sin estudiarlos ni creerlos. Nos subyuga la forma y esparramamos un reguero de pólvora para incendiarlo en un momento deslumbrando á los papanatas.

No por simple *pose*, sino por poner un ejemplo práctico, establecer una conveniente comparación vamos á citar el proceder de un político extrangero. Aquí tenemos á Mr. Chamberlain, en Inglaterra. Estudia concienzudamente —durante tres, cuatro años—y asiduamente, la cuestión fiscal. Comienza su campaña abogando en pro del proteccionismo combatiendo el libre cambio. Ignora si ganará ó perderá adeptos. Inicia la campaña; pasa meses y meses estudiando un simple discurso, y aquel discurso con pequeñas variaciones es repetido en uno y otro pueblo, de un confín á otro confín de la isla. Y así pasen seis, ocho años, incansable, cada vez más intransigente, cada vez más sectario, sin doblegarse nunca por nada ni por nadie. Y si sectario intransigente él se muestra, intransigentes y sectarios se muestran sus contrarios, y unos y otros, consiguen algo de provecho robusteciendo cada vez más sus respectivas ideas. Y para el gobierno de los pueblos se necesitan ideas ya robustecidas y no simples soflamas de gritería, engendradas en un momento de gestación de la fantasía.

Ahora comparad esta conducta con la de nuestros políticos que se entregan en brazos del primer advenedizo y en un momento de sentimentalismo echan á rodar y tiran al traste toda la labor de un año.

Ved ahora los regionalistas y republicanos de Barcelona dispuestos á folgar en amigable consorcio, después de haber gastado sus energías en despedazarse. Y así vamos dando vueltas sin movernos de una simple petición de principio.

¿Se quiere mayor superficialidad?

ACADEMIA DE BUENAS LETRAS

Don Joaquin Botet continuó en su última sesión celebrada por la Academia de Buenas Letras de Barcelona, bajo la presidencia del señor Bertrán de Amat, la lectura de su notable estudio de las monedas acuñadas en Cataluña en la Edad antigua, tratando en primer término de la moneda Ibero-romana, que, en general, muestra evidente influencia griega en la región emporitana y que presenta uniformidad completa en las regiones ilergética, tarraconense y extremo NE. de la saguntina; lamentando la falta de obras de geografía histórica de Cataluña, la que hace difícil la atribución de las monedas ibéricas á cada una de las regiones en que antiguamente estaba dividido este país.

Manifestó que el peso de las citadas monedas se acerca mucho al peso del ás uncial romano, ó sea á los 27 gramos, poco más ó menos; pero ninguna llegó jamás al peso del ás sextantal (54 gramos), y por esta razón no puede aceptarse que las monedas ibéricas de cobre de Empuries y de otros puntos de Cataluña hubiesen empezado á acuñarse antes de la dominación romana, opinando el señor Botet que la acuñación ibero-romana comenzó en la Península con posterioridad al año 217 antes de Jesucristo. Señaló como monedas ibero-romanas de atribución cierta á lugares de Cataluña las de Indica (Empuries), Ausa (Vich), Cesse (Tarragona) é Ilerda (Lérida), cuyas leyendas transcribió en esta forma: *Untiscescen*, moneda de los de Indica ó de los Indiketas, y *Auxescen*, monedas de los Ausa ó de los Ausetanos. Al distrito emporitano, que señalan los numismáticos desde el río Lot, cerca de Montpeller, hasta el río Ter, corresponden las leyendas *Neroukn* (Narbona?), *Selouken* y *Tais* (atribución incierta) y *Porp* y *Prikaita*, atribuidas por algunos á Perpiñán y Beziers.

Todas estas monedas son de influencia griega mucho más caracterizada que las de las demás regiones ibero-romanas. Entró luego en la descripción de las monedas de los Indiketas y de los Ausetanos y al ocuparse de las de la Cosetania, expuso opinión contraria á la de Hübner, creyendo que la leyenda *Cese* corresponde indudablemente á Tarragona, pero no la *Cesse*, puesto que son dos vocablos distintos, cuya pronunciación debía ser diferente; hizo en este punto algunas consideraciones sobre el valor fonético que en las lenguas ibérica, latina y neo-latinas tiene la S sencilla y la doble sobre la transcripción de la letra ibérica M por X, como consonante silbante. De manera que la moneda con la leyenda *Cesse*, debe atribuirse á Cissa, población de los Laketanos, que algunos sitúan en la moderna Guisona, pero que el señor Botet colocó en Isona, después de un erudito razonamiento.

En su opinión las monedas que pueden atribuirse á Guisona son las de la leyenda *Exo*, muy semejantes á las de Lérida. Indicó también la conveniencia de formar un grupo separado de las monedas ilerdenses, con las atribuidas á una convención monetaria entre Lérida y Tarragona y que tienen las leyendas *Iltercescen* (de los de Ilterca) y *Ilterces* (de Ilterca), proponiendo la atribución de ellas á los Ilercaones. En este punto suspendió la lectura hasta la próxima sesión.

Fiesta de la Música Catalana

Acaba de ser publicado el cartel del concurso correspondiente al año 1906, por don Joaquin Cabot, presidente del «Orfeó Catalá», y en el cual se ofrecen los siguientes premios:

1.° 500 pesetas que se adjudicarán á la mejor composición para coro mixto. Letra á libre elección.

2.º 250 pesetas á la mejor composición para coro á voces de hombre, inspirada en letra de espíritu catalán.

3.º 500 pesetas ofrecidas por el cardenal Casañas á la mejor misa *Pro defunctis* para coro á 3 ó 4 voces de hombre ó mixtas.

4.º Premio de 250 pesetas ofrecidas por el Ateneo Barcelonés á la más importante colección de canciones populares de Cataluña.

5.º Premio del «Centro Excursionista» consistente en un objeto de arte á la mas importante colección de bailes populares catalanes.

7.º Una colección de obras de literatura catalana, ofrecida por la «Lliga Regionalista» á la mejor colección de cantos con acompañamiento de piano para uso de las escuelas catalanas.

8.º Premio de 150 pesetas ofrecido por don Federico Viñas á la mejor y más típica sardana escrita para *copla ampurdanese*.

9.º Premio de 250 pesetas ofrecido por don Juan Millet á la más importante colección de obras corales desconocidas hoy día, anteriores al siglo XVIII.

10.º Un objeto de arte ofrecido por la «Associació Musical de Barcelona» á la más importante obra para orquesta de cuerda (instrumentos de arco) de regular duración y carácter catalán.

11.º Prémio 250 pesetas ofrecido por los señores Seriña y Millet, á la mejor colección de melodias originales para canto y piano.

12.º Premio de 150 pesetas, ofrecido por el «Orfeó Catalá», á las dos canciones populares mejor armonizadas para coro mixto.

Las fechas de admisión para las citadas composiciones son las siguientes:

Para los temas 2, 6, 7, 8, 11 y 12, hasta el día 31 de enero de 1906 inclusive.

Para los temas 1, 3, 4, 5, 9 y 10, hasta el 28 de febrero de 1806 inclusive.

Las composiciones se enviarán bajo un lema al «Orfeó Catalá», plaza de San Justo, 4, dirigidas á don Luis Millet.

El jurado lo compondrán los maestros señores don Antonio Nicolau, don José Ribera, don Amadeo Vives, don Enrique Morera y don Luis Millet.

AUDIENCIA PROVINCIAL

(*Señalamientos para la proxima semana*).

Martes, día 12.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Figueras que por estafa se sigue contra Ramón Minguit Belled. Abogado, don Pompeyo de Quintana; procurador, don Emilio Verdaguer.

Miércoles, día 13.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Gerona que, por amenazas se sigue contra Antonia Badosa y otra. Abogado, don Arturo Vallés; procurador D. José García.

Jueves, día 14.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de La Bisbal que, por injurias á los agentes de la autoridad se sigue contra José Brujan Berni. Abogado, don Aniceto Ibráo; procurador, don Daniel Boschmonar.

—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Gerona que, por hurto fragante se sigue contra Josè Entrellardat Navarre. Abogado, don José M.ª Vilahur; procurador, don Enrique Moner.

Viernes, día 15.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Figueras que, por hurto se sigue contra Amadeo Homs Matas. Abogado, don Juan Viñas; procurador, don Ramón Batlle.

—Vista incidente apelación dimanante de una causa del juzgado de Figueras sobre abusos deshonestos, contra un auto no concediendo el beneficio de pobreza á Pablo Mitjá Mir, padre de la ofendida. Apelantes: Abogado, don Bernardo Corominas; procurador, don José Jubany.

NOTICIAS

La festividad de la Purísima Inmaculada Concepción celebróse con grande pompa en esta ciudad.

Por la mañana en nuestra Santa Catedral Basílica celebraronse los divinos oficios oficiando el canónigo arcipreste Dr. Alier, asistido por los canónigos doctores Gou, Iglesias y Urrubia. Ocupó la cátedra sagrada haciendo el panegírico de la Virgen el Dr. D. Agustin Maymí, electoral del claustro. Despues de la ceremonia revistió sus ropas talares el muy ilustre señor Obispo doctor Tomás Sivilla dando la bendición á los fieles concurrentes. Asistió el acto una comisión del Ayuntamiento presidida por el alcalde don Francisco Monsalvatje, acompañado del concejal señor Vilaró.

En la Iglesia del Carmen los cuerpos de la guarnición celebraron una festividad en obsequio y loa á la excelsa patrona del arma de infantería asistiendo comisiones de todos los cuerpos.

Por la tarde verificóse una procesión siguiendo el curso ordinario.

En los cuarteles obsequióse á la tropa con un rancho extraordinario.

Hase firmado el decreto convocando á elecciones parciales para diputados á Córtes en el distrito de Vilademuls, para el día 31 de los corrientes, para cubrir la vacante que deja don Luis Canalejas por haber sido nombrado senador vitalicio.

Por el Gobernador civil se han dictado las siguientes providencias:

Autorizando los presupuestos ordinarios de los Ayuntamientos de Saus, Torroella de Fluviá y San Julián de Ramis y el extraordinario de Vulpellach.

Remitiendo á informe de la Delegación de Hacienda los expedientes para imponer arbitrios extraordinarios de los ayuntamientos de Saus, San Julián de Ramis, Torroella de Fluviá, Mediñá, San Andrés del Terri y Vall-llobrega.

El ministro de Hacienda don Amós Salvador ha enviado una carta circular al Delegado de Hacienda de la provincia interesándole aumento en la recaudación y rapidez en la tramitación de expedientes, añadiendo que se mostrará inflexible para subsanar cualquier defecto y castigar la más pequeña falta.

Se hallan expuestos al público en la Delegación de Hacienda el reparto de contribución por riqueza rústica y pecuaria y el padrón de edificios y solares de esta capital que ha de regir en el próximo año de 1906.

La maestra de Torroella de Montgrí, doña Francisca Dannis ha sido nombrada fuera de concurso maestra de niñas de Cornellá.

Para esta tarde está convocada la Junta municipal de vocales asociados, para la aprobación de los presupuestos ordinarios. De no reunirse número suficiente de vocales para celebrar sesión, esta se verificará de segunda convocatoria el lúnes, día 18.

La música del Regimiento de Asia que dirige el músico Mayor Sr. Juncá, ejecutará hoy de 11 á 13 en el paseo de la Rambla las siguientes piezas:

1. La vallon le plus belle, P. D., N.
2. Albarada del Sr. Joaquín, Caballeró.
   Serenata Española, Alberniz.
3. Der Musikalische, f.ª Jarmequin
4. La Consti, Valses, del Busto.
5. Batalla de Flors, sardana, Serra.
6. El Ultimo, P. D., N.

En la villa de Caralps hanse declarado en huelga 250 obreros empleados en aquellas minas, habiéndose reconcentrado en dicho punto la guardia civil de los puestos colindantes. En los centros oficiales no se ha facilitado ninguna nota respecto esta huelga.

El viernes por la noche celebróse una velada en el *Centro Moral Gerundense*, en honor á su patrona la Purísima Concepción, viéndose el acto muy concurrido. Los señores Bosch, Font y Fargas, Adroher y Trigas leyeron poesías pronunciando un sentido discurso don Francisco J. Majuelo.

El *Boletin Oficial* publica la relación de los individues que han servido en las brigadas de Sanidad militar de la Península, Cuba y Puerto Rico y que al cumplir tres años de servicio unos y seis otros habían pasado á pertenecer á los Regimientos de reserva de infanteria, han sido baja en esos y altas en brigada de Sanidad. Entre los pertenecientes á esta provincia figuran los siguientes:

Soldados 2.º: Jaime Carbó Llach, 1894, Torroella de Mongri; Baldomero Casamajor Ferrer, id. La Bisbal; Juan Pagés Culs, 1895, id; Josè Resós Vives, 1898, id; Juan Matías Baregodo, 1895, Fontota; Miguel Rodrera Vicen, id; Torroella de Mongri; Alberto Rochamocha Gens, 1890, Madremaña; Ramiro Suria Aymerich, 1898, Llagostera; Míguel Navarro Puig L. I. Verges y los cabos Isidro Ferrer Jover, 1897, Bellcaire; Jose Gerona Jurado, 1898, Palafrugell y Celestino Molinas Blanch, R. A., S. Feliu de Guixols.

La Junta Municipal del partido de Unión Republicana, de Palafrugell ha quedado constituidda en la siguiente forma:

Presidente, D. Esperidión Moratò; Vice-presidente, D. Alejo Carbó; Tesorero, D. Eusebio Mato; vocales: don Juan Budó, D. Francisco Pairès, don Pedro Mulá y D. Pedro Clará; Secretario, D. Luis Sevilla.

Copiamos de *L'Independant* de Perpigaan:

«Nos comunican de Bourg-Madame que el dia 5 el teniente de la Guardia civil de Puigcerdá fuè detenido y desbalijado en Escarders, que dista cinco kilometros de Puigcerdá, por una cuadrilla de siete salteadores.

En el camino de Ur, cerca de Puigcerdá, fuè también desbalijado un comerciante.»

Mañana celebrará sesión la comisión permanente de la Diputación provincial.

Recomendamos á los fabricantes y almacenistas, qúe visiten la notable instalación de aparatos «FENIX» hecha en el grandíoso edificio de la Junta del Puerto de Barcelona «Almacenes generales de Comercio.

El inagotable caudal de los manantiales de «Mediana de Aragón», es la mejor garantía de la legitimidad de sus «Aguas y Sales» purgantes.

LA NEOTAFIA funerária econòmica recibe avisos dia y noche y despacha encargos fúnebres con esmero fúnebres con esmero y diligencia, Cort-Real 18.

Para evitar las alteraciones que puede ocasionar en la salud, el exceso de bilis, elremedio mas seguro y sencillo, es tomar varios dias el Agua de Cestona que no tiene rival para los podecimientos del Hígado. De venta en todas las farmacias á 1,25 pesetas botella de 1 litro. Se hacen descuentos á los farmaceuticos pidièndolas directamente al Administrador del Balneario de Cestona (Guipuzcoa).

Aconsejamos la OSTRAINA por ser el mejor reconstituyente conocido, puede tomarla desde el niño de teta al anciano más debilitado. Farmacia Perez Xifra en Gerona, y depósito Farmacia Kneipp, Call, 22 Barcelona.

El Dr. Vilanova exalumno de los hospitales de Paris, especialista en las enfermedades de la piel, caballo venereas y sifilíticas, ha trasladado su despacho á la calle Fontanella 9-1.º Instalaciones de rayos X. Radium, Electroterapia y Fototerapia cutáneas. Consulta de 11 á 1 y de 7 á 8.

Vinos legitimos de la acreditada marca de D. Pedro Domeq de Jerez, se expenden en la tienda de coloniales y co-

MERCADO DE GERONA

Nota municipal de los productos Agrícolas del día 9 de Diciembre de 1905.

Trigo (los 100 kilogramos deducidos los derechos de Consumos) de 26 á 26'50; Cebada, de 24'00 á 26; Centeno, de 00'00 á 00; Avena, de 22 á 23; Maiz, de 24'00 á 26; Judías, de 44'00 á 55; Habas, de 32'00 á 33; Garbanzos, de 45'00 á 77; Arroz, de 44'00 á 66; Algarrobas, de 15 á 15'50; Heno, el quintal métrico de 00'00 á 00; Paja, 09'50; Patatas, 8 á 8'50; Vino: (el hectólitro) de 24 á 26; Aceite, de 104 á 122; Queso, 2'50 á 00; Manteca, de 2'00 á 2'50; Ganado caballar (por cabeza), de 000 á 000; Ganado vacuno, de 300 á 400; Ganado bovino, de 400 á 500.

SECCIÓN TELEGRAFICA

Servicio especial de «LA LUCHA».

Lo que dice Romanones

Madrid 9 á las 4

Se ha dicho el conde de Romanones la próxima combinación de gobernadores sólo alcanzará á cuatro provincias.

También ha dicho el ministro de la Gobernación que el Gobierno busca, y cree encontrar pronto, la persona que ha de ocupar la Alcaldía de Barcelona, pues desee que dicho cargo recaiga en persona que hasta la fecha haya estado alejada de la política.

La crisis obrera

El señor Gasset ha manifestado que dentro de una semana piensa tener la satisfacción de que haya trabajo para todos los elementos obrero.

Para ello procurará que las compañías ferroviarias den facilidades para el viaje y transporte de obreros hasta donde se hallan las obras que se van á emprender.

Aerostatación

El conocido sportman Jesús Duro, ha encargado la construcción de un aerostato de 2.000 metros cúbicos para hacer una excursión de Barcelona á Génova.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 9 á las 6.

Se abre la sesión á las dos y média bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

Poca concurrencia en escaños y tribunas.

Apruébase el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El señor Gasset (D. Fernando se ocupa de cuestiones de Instrucción pública.

El señor Jesús García denuncia abusos del caciquismo en Almería.

Contestan á ambos oradores los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

El señor Osma habla extensamente acerca del incumplimiento por parte del Banco de España del artículo 4.º de la ley de relaciones con el Tesoro en lo que se refiere á la garantía en oro que debe responder de la emisión de billetes.

Le contesta el ministro de Hacienda, diciendo que fijará la atención en el asunto, pero cree que el señor Osma debió hacer algo cuando era ministro.

Interviene el señor García Alix.

El Sr. Soriano pide antecedentes relacionados con el «modus vivendi» de España con Italia.

Habla de la construcción de la fabrica de tabacos de Valencia como único medio de que pueda haber edifici donde establecer la Audiencia.

Dice que el fiscal de la Audiencia de Valencia ha tomado en serio lo dicho por el conde de Romanones la otra tarde respecto á que tenía de denunciar á diario á *El Radical* y lo denuncia todos los días dicho señor fiscal para dale gusto al señor ministro. (Risas).

Pregunta al ministro de la Gobernación que le parece de la conducta del nuevo Gobernador civil de Barcelona.

Le contestan los ministros de Hacienda, Gobernación y Gracia y Justicia, cumplidamente, ofreciendo atender á las peticiones que ha formulado.

El Sr. Soriano rectifica insistiendo en que se atienda á los intereses de Valencia como se merece.

También dice que teme que el duque de Bivona no responda á las esperanzas en él depositadas, pues recordandando la historia de Cataluña cree que el duque de Bivona pue la parecerse al conde de Santa Coloma.

El señor Soriano habla del Canal del Lozoya y recuerda que cuando anunció el desastre del Lozoya casi se le quiso echar del Parlamento y el tiempo viene á darle la rezón.

Mucho celebraré, dice, que ahora con motivo de lo de Valencia no suceda lo mismo.

Los señores Montes, Jovellar y Sánchez Marcos formulan ruegos de interés regional.

El señor Armiñán pregunta al ministro de la Guerra si está dispuesto á presentar un proyecto de ley rebajando la edad para el retiro de los jefes y oficiales y otro estableciendo la ley del servicio militar obligatorio, que es un compromiso de honor del partido liberal.

La mesa promete transmitir sus ruegos al general Luque.

El señor Corominas se ocupa de nuestras relaciones comerciales con Alemania y formula una pregunta de verdadero interés.

Ruega al Gobierno que en el caso de llegar á entender con dicha nación, gestione que los corchos españoles paguen á su entrada en aquel imperio 10 marcos en vez de 23 los 100 kilos que pagan ahora.

De no trabajarse activamente—dice—en favor de la industria corchera, que hace cuatro años llegó á exportar por valor de 60 millones, su ruina promoverá la emigración en una de las más industriosas comarcas catalanas.

Se ocupa también del nombramiento del duque de Bivona para Gobernador de Barcelona y dice que no le conoce personalmente, pero supone que el Gobierno lo ha nombrado porque tendrá condiciones para el cargo.

Añade sobre este punto que desde hace algunos dias existe agitación entre los catalanistas, pues según cartas que ha recibido, los clericales han tomado la dirección del movimiento catalanista y que en algunas iglesias se han celebrado reuniones de carácter separatista.

Si el duque de Bivona tiene aficiones clericales, anuncio días de luto en la capital de Cataluña.

El señor Moret contesta que el gobernador de una provincia es el representante del gobierno y nada más.

«Si el gobierno no es clerical, como no lo es. no pueden serlo sus representantes mientras se hallen en el ejercicio de su cargo.

El Sr. Martínez Contreras dirige un ruego al ministro de Fomento.

Se entra en la orden del día.

Senado

Comienza la sesión á las cuatro menos veinte de la tarde, bajo la presidencia del general López Domínguez.

Jura el cargo de senador el señor Cano y Aldama.

Queda retirado, á propuesta de la comisión, el dictámen sobre reorganización de pósitos.

El Sr. Navarrorreverter anuncia una interpelación al ministro de Estado sobre el convenio comercial últimamente concertado con Suiza.

El ministro de Estado la acepta para el lunes.

El Sr. Alvarez Guijarro anuncia otra interpelación sobre la organización municipal en Santander y Burgos.

Orden del día:

Es proclamado senador por Vizcaya don Plácido Allende.

Se aprueba el dictámen de la comisión sobre transmisión de la pensión que gozaba la señora doña Milagros Zurbano à su hija.

Se levanta la sesión á las cuatro y cuarto.

Revista bursatil

Cotizaciones del 9 de Diciembre 1905

(De nuestro servicio particular)

CIERRE BOLSA A LAS 6 TARDE

4 por 100 Interior.		79'55
4 por 100 amortizable.		70'00
Acciones del F. C. Norte.		43'65
Id. 4½ por 100 Alicantes.		77'70
Id Orense.		23'90
Obligaciones Municipales 6 °/o		104'50
Id. id. 5 °/o		102'50
Id. Alicantes 4½		100'37
PARIS	Exterior.	92'95
	Nortes.	160'00
	Alicante.	288'00
Francos.		27'40

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, y Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre directamente para Gènova Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17. de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. Tambien admite carga para Maracaibo, Carupano Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello Bupara Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga y el 5 de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10 de Valencia el 18 de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas Las Palmas, Cádiz directamente, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero de Cádiz el ... y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en ... y Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. -Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expidan pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por las líneas regulares. La empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES:

Rebajas en los fletes de exportacion.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio Agricultura y comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean en regados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desecn hacer los Exportadores.

Rep resentante en Gerona, D. JUAN BOXA, Barcelona, 15.—Teléfono núm. 53

ENFERMEDADES DE LA URETRA
PROSTATA, VEJIGA, RIÑONES. (Piedra y arenillas)

MALES DE LA ORINA

Curaciòu si sondar ni operar

Las ... as Sa Koch son de éxito segu o para la curación, sin s ndar ni operar, de todas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vejiga. Seguras, disolventes expe entes de los cálculos (mal de piedra) y de las arenillas. Distatadoras de las estrecheces uretrales. Curadoras del catarro vexical, congestiones, infartos, de la retención y de la incontinencia de orina. Cálculos de los riñ nes, orina, turbia, fétido (de malolor), con posos blancos ó sanguinolentos, etc. Calmantes instantáneas de los más agudos dolores y del deseo constante de orinar. Frasco 7 pesetas.

Consultas grat s personalment y por carta al DOCTOR MATEOS en el GABINETE MEDICO-AMERICANO PRECIADO, 28, 1.º, MADRID. Gran centro curativo fundado en 1796 y tuuqenee en su pe onal fa u'tivo con esclarecidos especia listas en cada ramo deieucia mla códicar con les más modernos adeluntos de id trumental para la exploración de todas l s enfermedades.

VENÉREO Y SÍFILIS

en todas sus manifestaciones

NUESTRO MÉTODO CURATIVO

RAPIDO, INFALIBLE Y SECRETO

En las enf rmedades infecciosas créese, por lo regular, que cortar un flujo ó hacer desaparecer rapid mente un manifestación externa venérea ó sifilítica, siempre trae consecuencias funestas, pues el humor cuya salida se evita, se acumula en otro punto, produciendo otro mal grave. En parte hay razón en ello: pero téngase en cuenta que para atacar toda do encis infecciosa, y especialmonte las venéreas y sifilíticas, no bastará para la curación el hacer desaparecer la manif stación externa, el flujo, úlcera ó aubón, sino que teniénd se presente que la sangre es la primera que se infecciona por el virus venéreo o sifilí ico, á su depuración debemos atender con toda urgencia, puesto qne en ella están los gérmenes que han determinado la manifestación externa. En esth fundamos nuestro método sin peligro y rápido. Cortamos la purgación ó g ta con nuestras cápsulas Koch; cicatrizamos las ulceras ó escoriaciones, y resolucmos el bubón con nuestra Pomada Koch; pero en todos los casos y desde el primer momento, administran os al interior nuestro Depurativo Koch, logrando por este método que nuestras curaciones externas sean rápidas, puesto que hacemos desaparecer en pocos días todos los sín omas, sin temor alguno á que puedan acumularse ni man festarse de nuevo, ya que nuestro Depurativo Koch, que se usará por algún tiempo, no dejará en la sangre el más leve átomo de infección. Recomendamos á cuantos deseen curar radicalmente, combata siempre por igual la manifestación externa y la interna, único modo de quedar verdaderamente curados y sin temor á ulteriores consecuencias. Al usar las Cápsulas Koch ó Pomada Koch, siempre deberán tomar á la vez el Depurativo Koch. Esta es la forma de curar pronto y bien.

Las Cápsulas Koch valen 3 pesetas caja, la Pomada Koch 3 pesetas pomo y el Depurativo Koch 10 pesetas caja. Se venden en todas las acreditadas boticas de mundo; más si en algún punto no se encontraren, envíese el importe de lo que se desee al DOCTOR MATEOS, PRECIADO 41, 1.º, MADRID, y éste lo hará remitir á correo seguido y certificado.

GRAN GARANTIA A LA CLASE MEDICA Y AL PUBLICO EN GENERAL.—Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MEDICO-AMERICANO, PRECIADO, 28, 1.º, MAD RID, NO SON DE COMPOSICION SECRETA. Sus fórmulas han sido analizadas por el LABORATORIO GENERAL DE MEDICINA LOCAK de esta corte en 6 de abril de 1903 y ha merecido informes favorables de los SRES. MEDICOS FORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPICIO en 15 de junio y del mismo LAAORALORIO en su sección médica de 31 de agosto, ambos informes en el referido año de 1903, son pu s los tratamientos recomendados por Isditerentes doctores especialistas de GABINETE MEDICO-AMERICANO DE MADRID los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en gneral la GARANTIA DE LOS INFORMES EMITIDOS OFICIALMENTE.

Véndense en Zaragoza: En la farmacia de don Miguel Antonio Fac D. Jaimelas núm. 1; droguería de la Sra. viuda de Ramón Jordán, Mercado, 2, y en todas las farcias bien surtidas de la capital y provincia.

DE VENTA EN GERONA: Farmacia de D. José M.ª Pérez Xifra, Abeuradors, en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia. 3—3

CURA DEL

ESTÓMAGO

El *Dagli Remedio Gaucho* cura siempre todos los males del Estómago por crónicos y antiguos que sean y aunque hayan fracasado todos los demás remedios que solo alivian algunas veces por los venenos calmantes que contienen (ópio, morfina, cocaina) y al fin siempre perjudican y matan al enfermo. *Dcagli Remedio Gaucho* alivia cual rayo y cura siempre. Pídase el *Dacgli* á 2 pesetas cajas en las Boticas. Consultas gratis por cartas ó personal al Dr. Mateos, Preciados, 28 1º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

MALES NERVIOSOS

PARÁLISIS, PILEPASIA, NEURSTENIA

reblandecimiento medular, anemia cerebral, idiotismo, melancolía. El reparador enérgico que vigoriza los músculos, fortalece la sangre y donifica los nervios, pronto y sin peligro es el *Tónico Koch* á 9 pesetas frasco en todas las Boticas. Consulta grstis por cata y personal al Dr. Mateos, Preciado 28, 1º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

Padece el que Quiere

DOLOR REUMATICO

Nervioso y gotoso inflamación en los músculos ó articulaciones El único preparado verdaderamente infalible, en todos los casos por crónicos que sean y que alivia á las primeras fricciones es el *Pain Kalier*, Balsamo indiano. Pídase en las Boticas á 2 pesetas pomo. Consultas gratis por carta ó personal al Dr. Mateos, Preciado, 28, 1.º Madrid. Va por correo enviando sellos.

NO MÁS

SORDOS

en 300 casos, 300 curas de zumbidos de oidos y toda clase de sorderas. Sin molestias con el *Contra Surdix de New-York* de éxito infalible. Caja 4 pesetas. Pídase en las Boticas. Consulta gratis por carta ó persona al Dr. Mateos, Preciado, 28, 1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

DE VENTA EN GERONA: Farmacia de D. José M. Perez Xifra, Abeuradors, núm. 2, y en las bien surtidas de la capital y la provincia.

MEDIANA DE ARAGON

Agua Mineral, Natural, Purgante, Sulfatada, Sódica, Litinica.—No exige régimen s de efecto seguro. No irrita jamás

MEDALLA DE ORO, PARÍS 1900

PURATVIVA, DIURETICA, PE RITIDA Y LAXANTE. | *Recomendada por los más eminentes médicos*



Sales naturales
PURGANTES

Obtenidas por evaporación expontáneas de sus aguas.

Las más eficaces para todas las afecciones del aparato gastro-intestinal. Al tomarlas, disuélvanse en agua caliente para que desaparezca el sabor salado que poseen.

Empleadas en loción ó en baño, producen efectos admirables en todas las enfermedades de la piel y en las afecciones de las vias génito-urinarias de la mujer.

Sales del Pilar

Bicarbonatadas. Sódicas. Litínicas.

Para preparar la mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para las afecciones del

Estómago, Higado, Riñones é Intestinos

INFALIBLE contra la OBESIDAD

Cajas de diez paquetes para diez litros de agua, 1 PESETA

Farmacias y Droguerias

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 4

Barcelona

Depositaario general en la provincde Gerona, Dr. J. M.ª PerezXifra

¡ATENCION!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telégrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

Memorándum de la Cuenta diaria

Precioso libro de apuntaciones, para 1905, que, á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se venda en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al

Precio de 2,50 pesetas

elegantemente encuadernada en tela á la inglesa.